

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES
DIVISION PRESTACIONES Y SEGUROS

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/5112

A: 11 MAR 93

P.A.A. R.C.A.
C.B.E. 2153*1993-03-10
M.T.O. F.D.E.C.
(9229946) Z.C.

ORD. No. P-B

- ANT.: 1. Ord. (O) No. 92/6125 del Gabinete Presidencial por el Sr. Mauricio Barria Haase.
2. Presentación de la viuda del Sr. Mauricio Barria Haase a S.E. el Presidente de la República.
3. Oficio Ordinario No. P-B 10498 a A.F.P. Provida S.A.
4. Carta O.029 DIS/93 de A.F.P. Provida S.A.

INV.: 21251

MAT.: Solicita agilizar liquidación Bono de Reconocimiento que señala.

SANTIAGO,

DE : SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

A : SENOR DIRECTOR INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

1. Me permito solicitar a usted, se sirva adoptar las medidas tendientes a agilizar la liquidación del Bono de Reconocimiento del Sr. Mauricio Barria Haase, RUT 3.500.992-2, solicitada a ese Organismo el 01.10.92 por A.F.P. Provida S.A.
2. Lo anterior, en la eventualidad de que el citado trámite aún se encontrare pendiente, y con el objeto de pagar pensiones de sobrevivencia definitivas.

Saluda atentamente a usted,



ANDRES CUNEO MACCHIAVELLO
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

c.c. Sra. Gladys Gallardo Márquez
Calle José Mucke 395 Ancud - Chiloé

EKA/EEZ/POM/map.

Distribución:

- Sr. Director Instituto Normalización Previsional
- Archivo División Prestaciones y Seguros
- Archivo Unidad Análisis de Beneficios
- Oficina de Partes y Archivo